



Sesión Número CD-14E/2018 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Sesión Extraordinaria celebrada en San Salvador, en el salón de Sesiones de la Presidencia del Banco y constituida a las doce horas del día miércoles veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.- Asisten: El Presidente Doctor Oscar Ovidio Cabrera Melgar, quien preside la Sesión; la Vicepresidente Licenciada Marta Evelyn de Rivera, quien actúa como Secretario del Consejo; los Directores Propietarios Licenciados Rafael Rodríguez Loucel, José Francisco Marroquín, Juan Francisco Cocar Romano, Genaro Mauricio Escalante Molina y Doctor José Francisco Lazo Marín. Las Directoras Suplentes Licenciadas María Concepción Gómez y Graciela Alejandra Gámez Zelada.-----

**PUNTO UNICO** El Consejo Directivo, considerando: 1. Que según el Art. 64 de la Ley Orgánica del Banco Central, "El Banco deberá elaborar y publicar, oportunamente, las principales estadísticas macroeconómicas de carácter monetario, de balanza de pagos, de cuentas nacionales e indicadores de corto plazo, de comercio exterior; y otras que estime necesario el Consejo, definiendo éste los medios en los que se divulgarán. Para los efectos previstos en el inciso anterior, el Consejo Directivo del Banco Central deberá establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer".- 2. Que el Consejo Directivo en Sesión No. CD-01/2005 del 10 de enero de 2005 acordó: a. "Encomendar a la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas, que prepare un Plan de Acción para adoptar el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, SCN1993 y lo presente a este Consejo".- b. "Autorizar a la Presidencia para iniciar las gestiones necesarias, ante organismos internacionales y cooperación externa, para adoptar el SCN1993".- 3. Que en Sesión No. CD-19/2005 del 20 de junio de 2005, el Consejo Directivo, entre otros acordó: "Aprobar el Plan de Fortalecimiento de las Cuentas Nacionales, presentado por la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas".- 4. Que el Departamento de Cuentas Nacionales, ha sido el área del Banco encargada de la ejecución del referido Plan de Modernización, el cual se implementó mediante el "Proyecto de Modernización de las Cuentas Nacionales e Indicadores de Corto Plazo, adopción del SCN1993. Posteriormente en 2007, los consultores recomendaron implementar las principales recomendaciones del SCN2008: Adopción de



clasificadores de actividades y productos, tratamiento de la producción del Banco Central por la vía de los costos, estimación de la actividad financiera incluyendo los cambios en estimación de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), trabajos en curso, etc. El Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN1993) y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008) fueron elaborados con los auspicios de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.- 5. Que el Proyecto de Modernización de las Cuentas Nacionales, implicó trabajar en varios sub Proyectos: Adopción de un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN): SCN1993/SCN2008; Cambio de año base del SCN de 1990 a 2005, Adopción del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales del Fondo Monetario Internacional (FMI), adoptando las últimas recomendaciones del Manual de Cuentas Trimestrales Edición 2017 (Pre-publicación) coherentes con el SCN2008; actualización del año de referencia, elaboración de Serie homogénea 1990-2004 y actualización de los Indicadores de Corto Plazo, coherentes con el SCN2008, como el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) y el Índice de Producción Industrial (IPI) el cual sustituirá al Índice de Volumen de la Producción Industrial (IVOPI).- 6. Que en Sesión No. CD-54E/2016 del 10 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo entre otros acordó: 1) "Dar por recibido los resultados anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador, Base 2005, elaborado con las recomendaciones metodológicas del SCN1993 y SCN 2008, incluyendo los documentos e informes que acompañan la Serie de Cuentas Nacionales Preliminares Anuales 2005-2015.- 2) Aprobar el Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador, Base 2005 elaborado con las recomendaciones metodológicas del SCN1993 y SCN2008 de las Naciones Unidas y otros organismos, al cual se le dará seguimiento por parte del Departamento de Cuentas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva" ....- 7. Que en Sesión No. CD-56E/2016 del 14 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo entre otros acordó: 1) "Dar por recibido los resultados trimestrales del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador, Base 2005, elaborado con las recomendaciones metodológicas del Manual de Cuentas Trimestrales del FMI, consistentes con los Sistemas de Cuentas Nacionales SCN1993 y SCN2008

incluyendo los documentos e informes que acompañan la Serie de Cuentas Nacionales preliminares trimestrales 2005:T1 – 2016:T3”.- 2) “Aprobar el Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales de El Salvador, Base 2005, elaborado con las recomendaciones metodológicas del Manual de Cuentas Trimestrales del FMI, consistentes con los Sistemas de Cuentas Nacionales SCN1993 y SCN2008 de las Naciones Unidas y otros organismos, al cual se le dará seguimiento por parte del Departamento de Cuentas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva”.- 8. Que en Sesión No. CD-20/2017 del 29 de mayo de 2017 entre otros acordó: “Autorizar el cambio de año de referencia al año 2014 respetando los resultados del año Base 2005 y revisar la Serie preliminar de los años 2005-2015, que estarán bajo el nuevo año de referencia 2014”.- 9. Que en Sesión No. CD-49/2017 del 4 de diciembre de 2017 el Consejo Directivo acordó: “Autorizar la política de revisión para el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES) e Instruir a la Gerencia de Estadísticas Económicas que presente propuesta de Calendario de Divulgación de los resultados del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador, según corresponda, para el año 2018”.

**DE LAS CIFRAS ESTIMADAS HACIA LAS DEFINITIVAS**

Año Calendario Anuales trabaja en CN	Marzo de 2018	Marzo de 2019	Marzo de 2020	Marzo de 2021
<b>2005-2013</b>	Definitivo			
<b>2014</b>	Preliminar	Definitivo		
<b>2015</b>	Preliminar	Definitivo		
<b>2016</b>	Preliminar	Preliminar	Definitivo	
<b>2017</b>	Estimado	Preliminar	Definitivo	
<b>2018</b>		Estimado	Preliminar	Definitivo
<b>2019</b>			Estimado	Preliminar
<b>2020</b>				Estimado

Estimado (e) = Por sumatoria de trimestres

Preliminar (p) = Se elaboran con información básica más completa

Definitivo (Sin letra) = Estadística básica completa y COU cerrados.

Revisado (r) = Cifras revisadas (por cambios que no obedecen a cuentas nacionales)

NOTA: La categoría del estado de las cifras será igual para anuales, trimestrales y mensuales.

10. Que en Sesión No. CD-52/2017 del 18 de diciembre de 2017 acordó: 1) Dar por recibido el informe de productos anuales entregados a diciembre de 2017 del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES).- 2) Dar por recibido los resultados del Cuadro de Oferta y Utilización para estimación del Producto Interno Bruto del año base 2005, como definitivo.- 3) Dar por recibida la Serie 1990-2005 homogénea (retropolada) del Producto Interno Bruto Anual y Trimestral por los dos métodos:

Producción y Gasto, como definitiva.- 4) Dar por recibidos los resultados preliminares del Cuadro de Oferta y Utilización para la estimación del Producto Interno Bruto del año 2014.- 5) Dar por recibida la Serie preliminar 2005-2016 anual del Producto Interno Bruto por los tres enfoques (Producción, Gasto e Ingreso), año base 2005 y año de referencia de los índices encadenados de volumen 2014, del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES).- 6) Autorizar la divulgación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCNES), y aprobar el calendario de divulgación de las Estadísticas del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales.

### Calendario de Divulgación y Revisiones-2018

Tipo de Publicación	Fechas de Publicación/Periodo a publicar*			
	Marzo. 18	Jun. 18	Sept. 18	Dic. 18
<b>Producto Interno Bruto Anual</b>				
Serie Definitiva 2005-2013				
Año 2014 Preliminar				
Serie Estimada 2015-2017				
Serie Homogénea 1990-2005 Definitiva				
				Viernes-23
<b>Producto Interno Bruto Trimestral</b>				
Serie Definitiva 2005-2013				
Preliminar I T/14 -IVT/14				
Serie Estimada I T/15-IV/17				
Serie Homogénea 1990-2005 Definitiva				
Serie Estimada I T/18				
Serie Estimada II T/18		Viernes-29		
Serie Estimada III T/18			Viernes-28	
				Viernes-21
<b>Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE)**</b>				
Serie Definitiva 2005-2013				
Serie Preliminar Enero14 -Diciembre 14				
Serie Estimada Enero 2015- Enero 2018				
				Viernes-23
Serie Estimada Abril18		Viernes-29		
Serie Estimada Julio18			Viernes-28	
				Viernes-21

\* Se refiere a las fechas en que se publicarán los datos y el paréntesis indica el mes o año al que corresponde la información a publicar.

\*\*Las fechas de divulgación respetaran el calendario de divulgación de NED, en los meses no reflejados en esta programación

7) Autorizar al señor Presidente del Banco Central de Reserva remita a la misión del Fondo Monetario Internacional del Artículo IV las Series preliminares del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y Cuadros de Oferta y Utilización, así como que puede hacer las presentaciones necesarias de los resultados del SCNES al Gobierno.- En esta misma fecha y Sesión el Consejo Directivo, acordó: Dar por recibido la metodología y serie preliminar 2005-2016 del nuevo Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES), incluyendo los documentos que la acompañan.- 11. Que el 22 de diciembre de 2017 la Gerencia de Estadísticas Económicas entregó la Serie 2005-2016, de cifras preliminares del SCNES a la Misión del FMI, para revisión del Art. IV, la cual se

recibió con fecha del 5 al 16 de febrero de 2018.- 12. El Departamento de Cuentas Nacionales durante los meses de diciembre de 2017, enero y febrero de 2018 ha continuado recibiendo información básica de los años 2015, 2016 y 2017; la cual ha sido analizada, procesada e incorporada en las estimaciones mensuales, trimestrales y anuales del SCNES, con la finalidad de publicar las cifras del SCNES, según el estatus y calendario, autorizados por el Consejo Directivo en diciembre de 2017.-

13. Que el Departamento de Cuentas Nacionales en Memorándum No. DCN-14/2018 del 20 de marzo remitió, a la Gerencia de Estadísticas Económicas, los resultados de las estadísticas de Cuentas Nacionales a publicar el 23 de marzo de 2018 en los diferentes medios de divulgación oficiales e informe, los cuales se adjuntan en Anexo 1 de este documento.- **ACUERDA:** Autorizar la naturaleza, contenido y periodicidad de las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES), elaborado según las recomendaciones más importantes, del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, año base 2005 y año de referencia de los Índices Encadenados de Volumen 2014; en sustitución de las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales Base 1990. Autorizando su publicación en los medios definidos institucionalmente: Revista Trimestral, sitio web del Banco Central de Reserva, Boletín de Indicadores, etc. Encargando al Departamento de Cuentas Nacionales de la Gerencia de Estadísticas Económicas, el mantenimiento de dicho Sistema.-----

Sin más de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas con diez minutos del mismo día, para constancia firman el Acta.

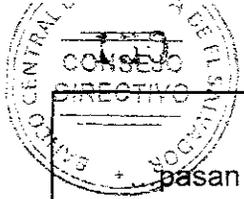
  
Oscar Ovidio Cabrera Melgar

  
Marta Evelyn de Rivera

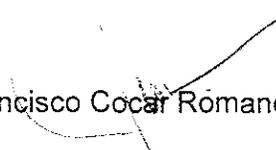
  
Rafael Rodríguez Loucel

  
José Francisco Marroquín

Firmas...



pasan

  
Juan Francisco Coca Romano

  
Genaro Mauricio Escalante Molina

  
José Francisco Lazo Marín

  
María Concepción Gómez Guardado

  
Graciela Alejandra Gámez Zelada